

 <p>2018083014296932143117136          comunicaciones internas o memorandos          Agosto 30, 2018 14:29          Radicado 2018-017136          2018083014296932143117136</p> 	2018 nimiento	 CO-SC-CER143688	 SC-CER143688	 GP-CER143691
--	------------------	---	--	--

Bello, 30 de agosto de 2018

Doctor  
 CESAR AUGUSTO SUAREZ MIRA  
 Alcalde  
 Municipio de Bello

ASUNTO: Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional

Respetado Doctor Suarez Mira:

La Secretaría de Control Interno con fundamento en la ley 87 de 1993, practicó Auditoría de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a junio 15 de 2018.

La Auditoría se llevó a cabo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y según el artículo 2.2.21.5.3 del decreto 1083 de 2015 que enmarca el rol de Control Interno y requirió del procedimiento documentado en el Sistema Integrado de Gestión que involucra planeación, ejecución e informe de la Auditoría.

La auditoría incluyó el análisis de las evidencias frente a los criterios establecidos (correcciones, acciones correctivas y preventivas suscritas), el cual brinda un nivel de confianza de la evaluación y seguimiento a las acciones planteadas por la Alcaldía Municipal de Bello con los diferentes órganos de control interno y externo.

Como resultado de la auditoría, se identificaron seis (6) riesgos derivados del nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional; y se concluye que el Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a junio 15 de 2018, contiene un total de 618 acciones de mejora; de las cuales se han cumplido 212 acciones (34%), con cumplimiento parcial de 181 acciones (29%), y 225 acciones incumplidas (37%); así:



# INFORME DE AUDITORÍA N° 09 - 2018

## Cumplimiento de Plan de Mejoramiento Institucional



CO-SC-CER143688

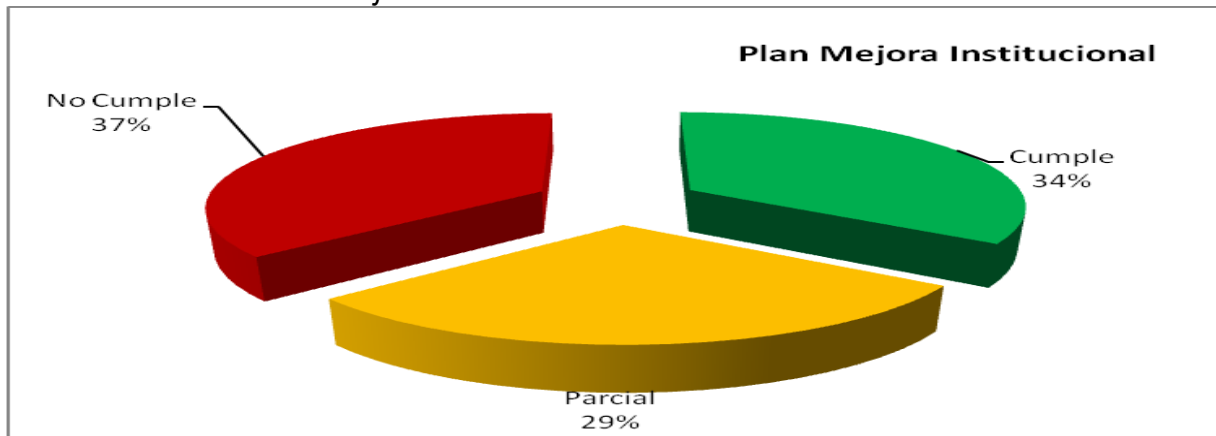


SC-CER143688



GP-CER143691

### Consolidado - Plan de Mejora Institucional



Con el fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Entidad deberá implementar políticas y estrategias de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional vigente, para dar cumplimiento a la totalidad de las acciones suscritas con los Entes de Control, prevenir procesos sancionatorios e implantar acciones de mejora continua para los procesos y gestión administrativa general de la Entidad.

**ALBERTO ZULUAGA PÉREZ**  
Secretario de Control Interno

**HENRY CASTRO ARANGO**  
Subsecretario de Evaluación

**Anexos: (opcional)**

Copia: Doctor Mario Alexander Montoya Marín, Secretario del Adulto Mayor.  
Doctora Flor Alba Zapata Monsalve, Secretaria de Cultura.  
Doctor Carlos Andrés Muñoz Pacheco Secretario de Deportes y Recreación.  
Doctor Jorge Alcides Medina Bustamante, Secretario de Educación.  
Doctor Andrés Felipe Arroyave Chavarriaga, Secretario General  
Doctora Adriana María Salas Moreno, Secretaria de Gobierno  
Doctora Viviana María Zapata Cordoba, Secretaria de Hacienda.  
Doctora Elda del Socorro Tabares, Secretaria de Inclusión Social y Reconciliación.  
Doctora María Isabel López Gaviria, Directora Administrativa de Medio Ambiente  
Doctora Deisy Johana Posada Torres, Secretaria de Movilidad.  
Doctora Claudia Patricia Correa Arbeláez, Secretaria de la Mujer



INFORME DE AUDITORÍA N° 09 - 2018  
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento  
Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Doctor Julián David Rendón Montoya, Secretario de Obras Públicas.  
Doctor Julián Marcelo Machado Cadavid, Secretario de Planeación  
Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario Privado  
Doctora Regina María Díaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y Pagos  
Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud.  
Doctora Dora María Salazar Gutierrez, Secretaria de Servicios Administrativos  
Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda  
Ingeniera Maryern Gracia Machado, Directora Técnica de las TIC y Soporte



INFORME DE AUDITORÍA N° 09 - 2018

Cumplimiento de Plan de Mejoramiento  
Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

## SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

ALBERTO ZULUAGA PÉREZ  
Secretario

HENRY CASTRO ARANGO  
Subsecretario de Evaluación

HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA  
Auditor Líder  
Profesional Universitario

WILMAR ARANGO ZEA  
Profesional Universitario

**Bello**  
Agosto 30 de 2018



## 1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con los diferentes órganos de control interno y externo de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a junio 15 de 2018.

## 2. CRITERIOS

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las correcciones, a las acciones correctivas y preventivas suscritas en los planes de mejoramiento con:

- La Contraloría General de la República
- La Contraloría Municipal de Bello.
- La Secretaría de Control Interno.
- Sistema de Gestión Integral.
- Archivo general de la Nación
- Procuraduría General de la Nación

## 3. ALCANCE

La Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello, tiene como alcance la evaluación y seguimiento a las correcciones, acciones correctivas y preventivas planteadas, con corte a junio 15 de 2018, por parte de: Todas las Secretarías y Asesorías del despacho del Alcalde Municipal de Bello, responsable de las diferentes acciones correctivas o preventivas suscritas con los diferentes órganos de control interno y externo.

## 4. GENERALIDADES

### 4.1. METODOLOGÍA

Para la realización de la auditoría se consolidó el Plan de mejoramiento Institucional como criterio de auditoría, se coordinó y ejecutó el plan de auditoría con las diferentes dependencias, se validaron las diferentes acciones de mejora con las evidencias dispuestas para demostrar su cumplimiento, a partir de la cuales se evaluó que cada una de ellas fuera adecuada y de acuerdo a esta valoración se construyó el informe final de auditoría.



INFORME DE AUDITORÍA N° 09 - 2018  
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento  
Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688

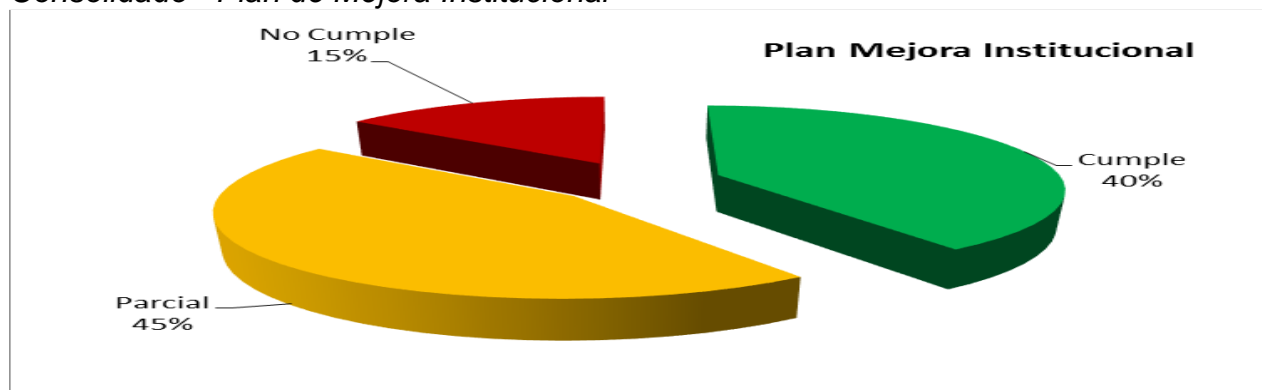


GP-CER143691

#### 4.2. Hechos Relevantes De Las Últimas Auditorías De Control Interno:

La auditoría N°15 de 2017 presentó como conclusión que el Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a noviembre 10 de 2017, contenía un total de 553 acciones de mejora; de las cuales se habían cumplido 222 acciones (40%), con cumplimiento parcial de 249 acciones (45%), y 82 acciones incumplidas (15%); así:

##### Consolidado - Plan de Mejora Institucional



## 5. RESULTADO DE LA AUDITORIA

El seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con los diferentes órganos de control interno y externo, presenta los siguientes resultados, así:

### 5.1. EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

#### 5.1.1. Plan de Mejoramiento Administración Central por Ente de Control

Presenta un avance del **37%** en el cumplimiento de las acciones suscritas, lo cual lo ubica en un rango **DEFICIENTE**, así:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL							
ENTE	Cumple	Parcial	No Cumple	TOTAL	Cumple	Parcial	No Cumple
Contraloría General República	30	29	12	71	42%	41%	17%
Contraloría Municipal Bello	90	99	132	321	28%	31%	41%
Secretaría Control Interno	70	32	8	110	64%	29%	7%
Sistema Gestión Integral	3	13	9	25	12%	52%	36%
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>173</b>	<b>161</b>	<b>527</b>	<b>37%</b>	<b>33%</b>	<b>31%</b>



INFORME DE AUDITORÍA N° 09 - 2018  
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento Institucional



CO-SC-CER143688

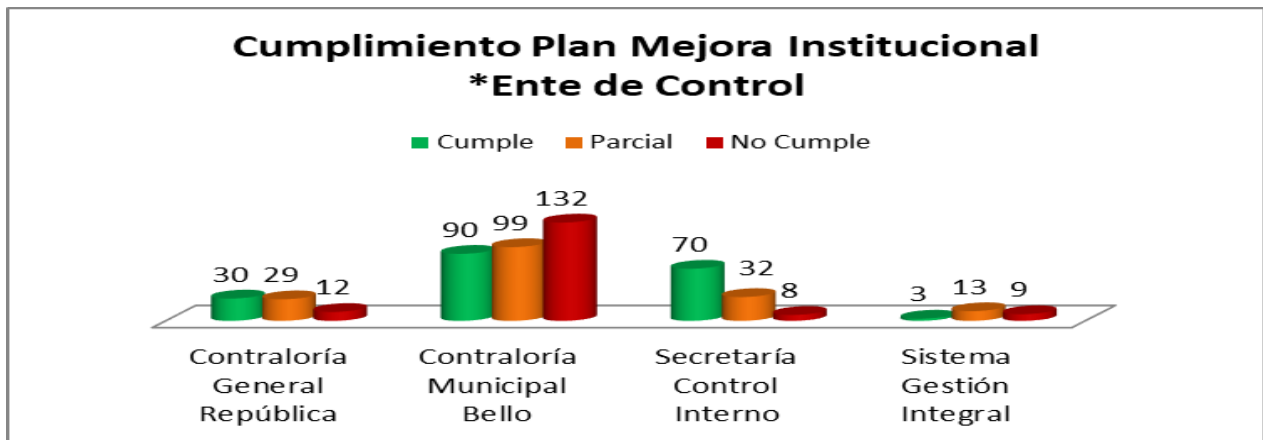


SC-CER143688



GP-CER143691

Gráfico. Plan de Mejoramiento Administración Central

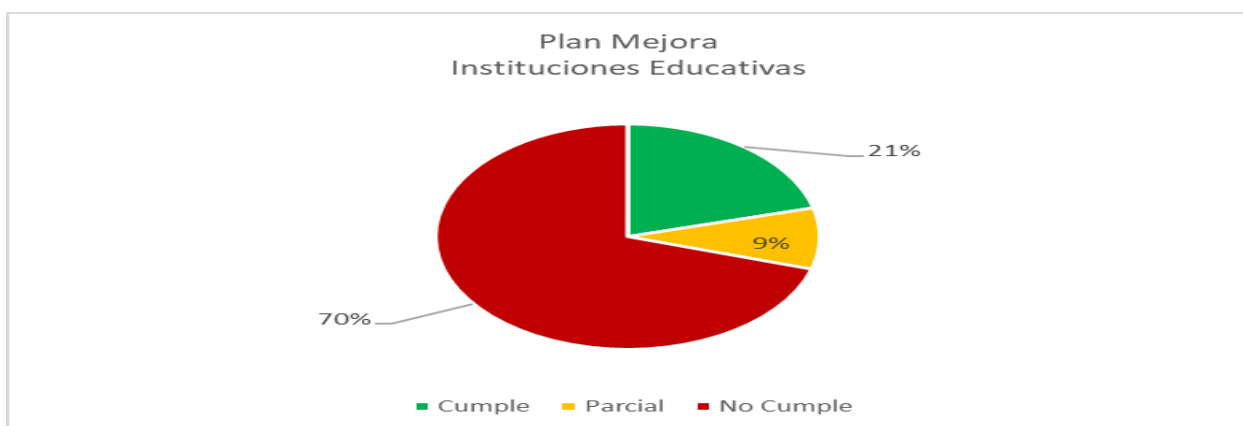


**5.1.2. Plan de Mejoramiento Fondos de Servicios Educativos**

Presenta un avance del **21%** en el cumplimiento de las acciones suscritas con la Contraloría Municipal de Bello, lo cual lo ubica en un rango **DEFICIENTE**, así:

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS - INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
ENTE	Cumple	Parcial	No Cumple	TOTAL	Cumple	Parcial	No Cumple
CMB	19	8	64	91	21%	9%	70%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>64</b>	<b>91</b>	<b>21%</b>	<b>9%</b>	<b>70%</b>

Gráfico. Plan de Mejoramiento Instituciones Educativas





INFORME DE AUDITORÍA N° 09 - 2018  
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento  
Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

### 5.1.3. Nivel de cumplimiento Plan de Mejoramiento por Secretaría.

#### Administración Central del Municipio de Bello

SECRETARÍA	TOTAL						
	Cumple	Parcial	No Cumple	TOTAL	% Cumple	% Parcial	% No Cumple
Adulto Mayor	6	-	-	6	100%	0%	0%
Cultura	2	-	-	2	100%	0%	0%
Deportes	2	4	21	27	7%	15%	78%
Educación	35	27	10	72	49%	38%	14%
General	18	7	3	28	64%	25%	11%
Gobierno	7	3	6	16	44%	19%	38%
Hacienda	23	43	17	83	28%	52%	20%
Inclusión Social	8	17	-	25	32%	68%	0%
Medio Ambiente	7	-	4	11	64%	0%	36%
Movilidad	11	3	-	14	79%	21%	0%
Mujer	-	2	-	2	0%	100%	0%
Obras Públicas	19	2	2	23	83%	9%	9%
Planeación	18	7	19	44	41%	16%	43%
Privada	3	10	2	15	20%	67%	13%
Recaudos y Pagos	21	33	5	59	36%	56%	8%
Salud	6	11	7	24	25%	46%	29%
Servicios Administrativos	17	13	4	34	50%	38%	12%
Vivienda	1	-	1	2	50%	0%	50%
Dirección Técnica de TIC	3	13	6	22	14%	59%	27%
Comité Coordinador de SGI	4	-	-	4	100%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>195</b>	<b>107</b>	<b>513</b>	<b>41%</b>	<b>38%</b>	<b>21%</b>





INFORME DE AUDITORÍA N° 09 - 2018  
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento  
Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

**Nivel de Cumplimiento Administración Central e Instituciones Educativas**

ÁREA ADTIVA	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE	TOTAL	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE
Administración Central	193	173	161	527	37%	33%	31%
Instituciones Educativas	19	8	64	91	21%	9%	70%
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>181</b>	<b>225</b>	<b>618</b>	<b>34%</b>	<b>29%</b>	<b>36%</b>

**5.2. RIESGOS**

01	Posible sanción disciplinaria y fiscal, dado el incumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes órganos de control, contrariando lo establecido en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993 y el artículo 88 del Reglamento Interno de la Entidad.
02	Posible afectación del recaudo por concepto de obligaciones urbanísticas, debido a la carencia de personal suficiente e idóneo, equipos técnicos, transporte y software para la integración de las curadurías a los sistemas de información contable y financiera de la Alcaldía Municipal de Bello y la realización de visitas técnicas de vigilancia y control a las construcciones en el ente territorial.
03	Posible incremento de la cartera morosa (impuestos, multas, tasas) de la entidad y la consecuente prescripción de las acciones de cobro que se deben ejecutar, debido a la carencia de recursos humano suficiente e insumos de oficina que permita adelantar adecuadamente los procesos de cobro persuasivo y coactivo por parte de la entidad.
04	Posible incumplimiento de las políticas públicas adoptadas por el Municipio de Bello, debido a la deficiente planificación y asignación de recursos para su implementación, desarticulación de los despachos que participan de las diferentes políticas, y carencia de mecanismos de seguimiento y evaluación.



INFORME DE AUDITORÍA N° 09 - 2018  
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento  
Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688

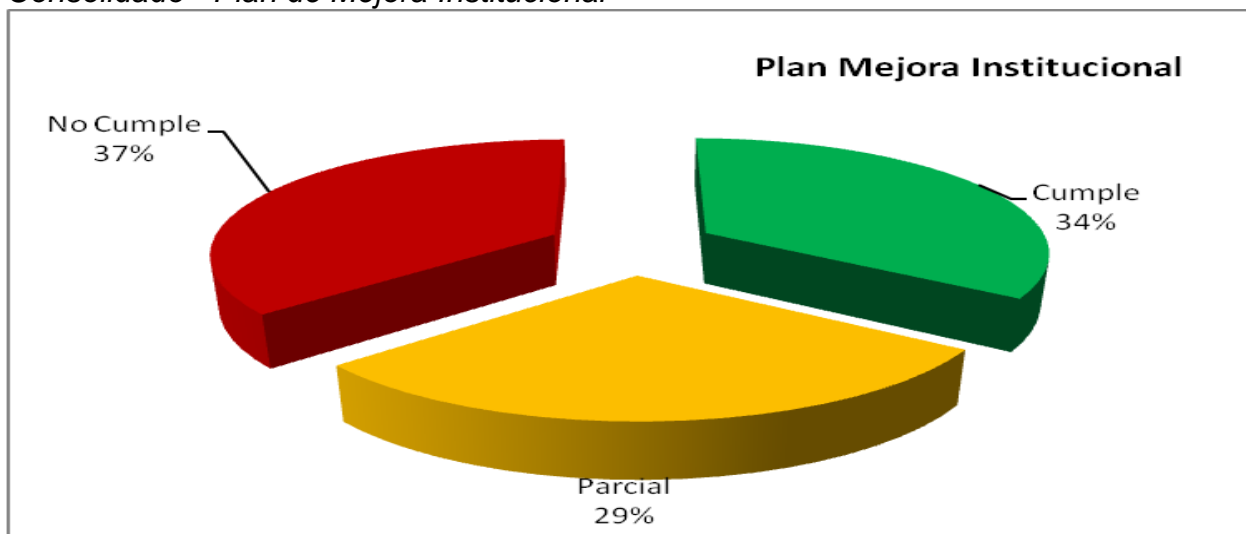


GP-CER143691

## 6. CONCLUSION

El Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a noviembre 15 de junio de 2018, contiene un total de 618 acciones de mejora; de las cuales se han cumplido 212 acciones (34%), con cumplimiento parcial de 181 acciones (29%), y 225 acciones incumplidas (37%); así:

### *Consolidado - Plan de Mejora Institucional*



## 7. RECOMENDACIONES

La Secretaría de Control Interno, se permite recomendar las siguientes acciones para incrementar el nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con los diferentes órganos de control:

1. Designar en un Asesoría del Despacho del Alcalde, el monitoreo del Plan de Mejoramiento Institucional, con el objeto de articular la gestión de diferentes dependencias, la asignación de recursos, y la presentación de informes de avance en el cumplimiento de las acciones de mejora en los diferentes Consejos de Gobierno de la entidad.
2. Cada Secretaría de Despacho, debe designar un facilitador con responsabilidades específicas de seguimiento y recolección de evidencias de cumplimiento de plan de mejoramiento, y su posterior presentación a la Secretaría de Control Interno u órgano de control que lo requiera.



## INFORME DE AUDITORÍA N° 09 - 2018

### Cumplimiento de Plan de Mejoramiento Institucional



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

3. Cada Secretaría de Despacho debe realizar en los Comités Técnico, el debido seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes organismos de control; recolectando las evidencias correspondientes, gestionando los recursos que se requiera para su cumplimiento, articulándose con otras secretarías cuando se requiera con el objeto de dar cierre de las acciones de mejora pendientes y mitigar los riesgos que genera el incumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional.

## 8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con: Contraloría General de la República, Contraloría Municipal de Bello, Secretaría de Control Interno, Sistema de Gestión Integral, Archivo general de la Nación, Procuraduría General de la Nación

## 9. ANEXOS

- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional Evaluado (Archivo en Excel) – Disponible en los Registros del proceso de Evaluación Independiente: **S:\procesos\4. Evaluación \ evaluación independiente \ registros \ Control Interno \ Auditoría \ Auditorías Internas - Control Interno\2018**
- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional Evaluado (Archivo en Excel) –Disponible en los Registros del proceso de Mejoramiento Continuo: **S:\procesos \4. Evaluación \ mejoramiento continuo \ registros \ Plan Mejora Institucional**

## 10. EQUIPO AUDITOR

**HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA**

Profesional Universitario

Auditor Líder